

# PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga — Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Manuel Cano Pineda — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXV

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., MARZO 8 DE 1982

NUM 10

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

#### ACUERDO

**ACUERDO DE COORDINACION PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE COLABORACION ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE LA POBLACION Y EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO.**

#### ACUERDO DE COORDINACION

QUE CELEBRAN EN BASE AL CONVENIO UNICO DE COORDINACION, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO CON OBJETO DE ESTABLECER EL PROGRAMA DE COLABORACION ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION Y EL REGISTRO CIVIL DE LA ENTIDAD.

#### DECLARACIONES

PRIMERA.—Declara la Secretaría de Gobernación que en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Población se creó el Registro Nacional de Población, con la finalidad de conocer los recursos humanos con que cuenta el país para elaborar los diferentes programas de la Administración Pública en materia demográfica, permitiendo de esta manera, una mayor coordinación de esfuerzos, un mejor intercambio de recursos, la homogenización de procedimientos de registro de población y finalmente, el establecimiento de prácticas y lineamientos comunes en el manejo de la información contenida en los múltiples archivos existentes en la actualidad.

Que en las disposiciones de dicha Ley General de Población es competencia de la Secretaría de Gober-

#### SUMARIO:

5/201.—ACUERDO DE COORDINACION PARA ESTABLECER EL PROGRAMA DE LA COLABORACION ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE LA POBLACION Y EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO.

Pág. 133—134

#### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Pág. 134—144

nación atender los problemas demográficos del país, establecer los métodos y procedimientos técnicos de registro de población organizar las unidades administrativas que sean necesarias para el caso; y se faculta a los Estados y Municipios auxiliar en el cumplimiento de estas tareas.

SEGUNDA.—Declara el Gobierno del Estado que de conformidad con la legislación vigente, la dirección, administración y supervisión del Registro Civil es competencia exclusiva del Gobierno de las Entidades Federativas.

TERCERA.—Declaran ambas partes que el Convenio Unico de Coordinación es el instrumento jurídico que fundamenta los Acuerdos de Coordinación entre el Gobierno Federal y lo Gobiernos de las Entidades Federativas, los cuales incluyen compromisos específicos derivados de las atribuciones correspondientes a los Estados y Dependencias Federales que los suscriben. Particularmente, la cláusula XXIX del Convenio Unico de Coordinación suscrito el 5 de febrero de 1981, en la Ciudad de Hermosillo, Son, establece que "el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, conforme a las disposiciones legales vigentes, llevarán a cabo la elaboración y realización conjunta de programas para establecer y operar el Sistema Nacional de Registro de Población e Identificación Personal".

Que asimismo, es su voluntad suscribir este acuerdo dentro del Convenio Unico de Coordinación para colaborar conjuntamente en esta materia dentro del marco de la Reforma Administrativa, con arreglo a las siguientes:

## CLAU S U L A S

PRIMERA.—El presente Acuerdo tiene por objeto establecer un apoyo recíproco entre EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION y el REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE H I D A L G O para hacer más oportuno y eficiente el cumplimiento de sus respectivas atribuciones y lograr la inmediata incorporación de la población por nacer, asignándole la Clave Unica de Registro de Población (CURP).

SEGUNDA.—EL ESTADO DE H I D A L G O se compromete a asentar la CURP en las actas de nacimiento correspondientes a las personas cuyo nacimiento sea inscrito en las Oficialías del Registro Civil que funcionen en su territorio, apartir del 1o. de enero de 1982 y con arreglo al "Manual de Procedimientos para la asignación de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) en el Registro Civil", anexo.

TERCERA.—EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION empleará los métodos y procedimientos técnicos que estime convenientes para la generación, distribución y procedimientos de la CURP, quedando facultado para solicitar el auxilio del gobierno de la ENTIDAD FEDERATIVA; para tal efecto y para la organización de las unidades administrativas que se establezcan, el GOBIERNO DEL ESTADO DE H I D A L G O podrá solicitar la asesoría y auxilio del Registro Nacional de Población en cualquier momento para cumplir mejor los propósitos del presente Acuerdo.

CUARTA.—EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION remitirá anualmente al ESTADO DE H I D A L G O los paquetes de Claves Unicas de Registro de Población y todo el material necesario para que las correspondientes Oficialías del Registro Civil asignen la CURP a cada individuo. Dichos paquetes serán recibidos por el Organó Rector del Registro Civil en el ESTADO DE H I D A L G O o la unidad administrativa que haga sus veces, el cual se responsabilizará del material remitido y lo distribuirá entre cada Oficialía.

QUINTA.—Una vez asignada la CURP por cada Oficialía del Registro Civil, ésta deberá remitir mensualmente al Organó Rector o a la unidad administrativa competente, la documentación relativa que contendrá las copias de las actas de nacimiento con CURP asignada, así como la segunda copia de las actas de los otros actos del estado civil que hayan sido registrados. Por su parte, el Organó Rector del Registro Civil o la unidad administrativa competente, enviará dichos documentos al REGISTRO NACIONAL DE POBLACION y le comunicará todo aumento o disminución en el número de Oficialías del Registro en su ámbito territorial.

SEXTO.—EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACION y el REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE H I D A L G O se comprometen a desarrollar, implantar y operar los procedimientos que consideren convenientes, a efecto de actualizar los métodos de trabajo en las Oficialías del Registro Civil así como a desarrollar programas de capacitación que permitan un más eficiente funcionamiento de esa Institución.

SEPTIMA.—El presente Acuerdo de Coordinación se publicará en el Diario Oficial de la Federación, y en Pe-

riódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, y su vigencia será por tiempo indefinido.

Pachuca, Hgo., a los veintitrés días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

POR EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.—C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.—GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.—C. LIC. JOSE ANTONIO ZORRILLA PEREZ.—SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.—POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.—C. PROFR. ENRIQUE OLIVARES SANTANA.—SECRETARIO DE GOBERNACION.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/050

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

FILIBERTO VERA HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar el hecho de la posesión y el derecho que tiene respecto de Un Predio Rústico ubicado en Altepe-mila del Municipio de Santiago Tulantepec Hidalgo de éste Distrito Judicial y que perteneció al señor Alberto Vera Delgadillo, Medidas y colindancias obran Exp. No. 1220/981. Expídese publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado se edita ciudad Pachuca, Sol de Tulancingo y Parajes Públicos ubicación Inmueble. Convóquense personas creáense derecho preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección.— Tulancingo, Hgo., a 7 de Enero de 1982.— El Secretario del Juzgado.— LIC. CAROLINA STRAFFON ORTIZ.— Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.— Derechos enterados 15 de Enero de 1982.

5/069

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JUANA VALENZUELA CRUZ, promueve éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam prescrip-

ción positiva respecto de un predio rústico denominado "LAS TABLILLAS", ubicado en el pueblo de Cañada Aviación, Hgo., De ése Distrito Judicial, Medidas y colindancias obran expediente No. 589/981. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Enero 19 de 1982.—El C. Secretario.— LIC. MARIA DEL SOCORRO MEJIA VARGAS.— Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 25 de Enero de 1982.

5/069

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

JUAN FRANCISCO ARAUJO ARANDA.  
DONDE SE ENCUENTRE:

La señora ROSA MARIA ZENTENO NAVA, promueve en éste Juicio, el C. Juez acordó: I.-... - II.-... con fundamento en el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que se publiquen en el Periódico Oficial por dos veces consecutivas, hágase saber que el presente juicio, expediente número 366/981, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, se manda recibir a prueba por el término de Ley de conformidad con lo mandado por auto de veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.- III.- Asimismo hágase la notificación conforme lo previene el artículo 625 del Código procesal Civil invocado. IV.- Notifíquese.- V.- Lo acordó y firma el C. Lic. Norberto Vital Barrera que actúa con Secretario. Doy fé.- Dos firmas ilegibles. Srio."

Apan, Hgo., a 22 de Enero de 1982.—El Secretario.— C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 26 de Enero de 1982.

5/071

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

ERASTO RAMIREZ MONTER, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión dos predios rústicos denominados

"MILPA GRANDE" y "SOLAR" ubicados en El Carrizal, éste Municipio. Medio adquirir propiedad por prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquense dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y "La Región" editase Pachuca y Tula de Allende, Hidalgo, y lugares públicos ubicación inmueble.

Jacala, Hgo., enero 14 de 1982.—Tes. de Asistencia.—FRANCISCO RIVERA RODRIGUEZ y HUGO VILLEDA NAJERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Jacala, Hgo.—Derechos Enterados enero 15 de 1982.

5/071

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

FORTINO COVARRUBIAS OSORIO, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión predio rústico "EL LIMONCITO" ubicado Ojo de Agua, Municipio Chapulhuacán, Hgo. Medio adquirir propiedad prescripción. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquense dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y "La Región" editase Pachuca y Tula, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble.

Jacala, Hgo., Enero 12 de 1982.—Assa.—FRANCISCO RIVERA RODRIGUEZ y HUGO VILLEDA NAJERA.— Rúbricas.

2-2

Administración de Rentas Jacala, Hgo.—Derechos Enterados enero 15 de 1982.

5/070

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MAGDALENO ESPINOZA ROBLES promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Guadalupe Victoria del Municipio de Cuautepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1137/981. Publíquense por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se editan Pachuca y esta Ciudad respectivamente como tableros notificados de costumbre. Convóquense personas creáense derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del Término de Ley.

Tulancingo, Hgo., Diciembre 10 de 1981.—Los C.C. Testigos de Asistencia.—C. RICARDA DE LAS NIEVES VERA.—ROCIO GONZALEZ GALBRAITH.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas de Cuatepec, Hgo.—Derechos enterados 19 de Enero de 1982.

5/070

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

NICOLAS CRUZ MACIAS promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en Hueyapan del Municipio de Cuatepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1135/981. Publíquense por dos veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se edita Pachuca y esta Ciudad respectivamente como tableros notificadores de costumbre. Convóquense personas creánsese derecho predio referencia preséntense deducirlo dentro del Término de Ley.

Tulancingo, Hgo., Diciembre 10 de 1981.—Los C.C. Testigos de Asistencia.—C. RICARDA DE LAS NIEVES VERA.—ROCIO GONZALEZ GALBRAITH.—Rúbrica:

2—2

Administración de Rentas de Cuatepec, Hgo.—Derechos enterados 19 de Enero de 1982.

5/057

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

CELSO HERNANDEZ PAREZ, ha promovido ante este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para justificar posesión prescriptiva predio rústico ubicado Ojo de Agua Municipio Huasca, Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos los hagan valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., 23 de julio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 10 de diciembre de 1981.

5/074

JUZGADO DE PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

CELEDONIA REYES ACOSTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Ad-Perpetuam, para acreditar posesión sobre el Predio ubicado denominado LA COYUYA-DE, ubicado en límites de Tolcayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 1381/981.

Hágase del conocimiento de persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a la Ley, después de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre y de su ubicación.

Pachuca, Hgo., a 12 de Enero de 1982.—El C. Actuario.—LIC. EVERARDO BAÑOS RUIZ.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., 27 de Enero de 1982.

5/233

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REMATE

DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS día 7 SIETE de Abril próximo celebrarse Primera Almoneda éste Juzgado del predio rústico denominado "SANTA BEATRIZ", ubicado en el Municipio de Singuilucan, Hgo., correspondiente al Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A., en contra de JUSTINO FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ, medidas y colindancias obran en Expediente Núm. 307/979, será postura legal la que cubra de contado dos terceras parte de \$ 809,225.00 Valor Pericial, publíquese por TRES Veces consecutivas de nueve en nueve días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares de costumbre. Convócanse Postores.

Tulancingo, Hgo., Febrero 22 de 1982.—El C. Actuario del Juzgado.—C. J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 8 de Marzo de 1982.

5/057

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

**EDICTO**

ALBERTO MEJIA BACA, ha promovido ante este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para justificar posesión prescriptiva predio rústico ubicado en Santa Catarina este Municipio; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos los hagan valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., a 28 de mayo de 1981.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.— Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 16 de julio de 1981.

5/057

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

**EDICTO**

MARTIN LUGO RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para justificar posesión prescriptiva predio rústico ubicado en San Martín este Municipio; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos los hagan valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., a 22 de junio de 1981.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.

5/057

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

**EDICTO**

MARIA TOMASA ARCEGA VIUDA DE TELLEZ, ha promovido ante este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para justificar posesión prescriptiva predio

urbano ubicado calle de Zaragoza Número 11 Omitlán de Juárez, Hidalgo; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos los hagan valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., a 6 de mayo de 1981.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.— Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.

5/1164

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

La señora ELVIA OCADIZ FRANCO ha entablado en contra ARTURO EDUARDO TELLEZ RODRIGUEZ en la via Ordinaria Civil Divorcio Necesario, formándose Expediente Número 926/981, por auto 11 de Septiembre de 1981, el C. Juez ordenó por ignorar su domicilio hacerle presente notificación por éste medio y se publique por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, emplazándolo para que dentro del término de cuarenta días comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarado a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de traslado lo que notifico a Usted para efectos legales.

Tulancingo, Hgo., Septiembre 24 de 1981.—El C. Actuari del Juzgado.—J. CARMEN ACOSTA MOTAÑO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de octubre de 1981.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

JOSE MOCTEZUMA PARDO, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam, prescripción positiva respecto de un predio rústico denomina "DOMDHA" ubicado en el Pueblo del ROSARIO, Del Municipio de Tepatepec, Hgo., medidas y colindantes obran Exp. No. 136/1982. Auto se admite diligencias ordena publicarse dos veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo.,—El C. Secretario.—LIC. MARIA DEL SOCORRO MEJIA VARGAS.

2—1

5/094

5/094

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MARGARITO ESPARZA PINEDA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en el Jiadi, Mpio. de el Arenal, Hgo, medidas y colindancias obran expediente 93/9878 Auto admite promoción ordena publicarse edictos dos veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Ciudad de Pachuca, Hgo.

Objeto personas creanse con igual o mejores derechos haganlos valer.

Actopan, Hgo., 1o. de febrero de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. LAURA E. CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 2 de febrero de 1982.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

CARLOS LOPEZ BAUTISTA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL CHABACANO", ubicado en el pueblo del Boxtha, Hgo., de éste Municipio, medidas y colindancias obran expediente No. 55/982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., 1o. de febrero de 1982.—El C. Secretario.—LIC. MA. DEL SOCORRO MEJIA VARGAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 2 de febrero de 1982.

5/093

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

GILBERTO ZUÑIGA TREJO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, de un predio rústico denominado "LA CEBADA", ubicado en el municipio de Francisco I. Madero de éste distrito. Medidas y colindancias obran expediente No. 77/980.

Cumplimiento 3029 código civil, publíquese edicto dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense", se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio referido deducirlo legalmente.

Zimapan, Hgo., Agosto 21 de 1981.—El C. Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Septiembre 2 de 1981.

5/093

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

TOMAS RESENDIZ ANGELES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-

5/095

## JUZGADO DE PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

GRACIELA HERNANDEZ ZARATE, promovió en Juzgado Primero de lo Civil de este distrito Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/información Testimonial Ad-Perpetuam. Expediente No. 1096/80.

Predio ubicado en Antiguo Rancho del Anáhuac, de esta ciudad con las Medidas y colindancias que obran en autos.

Hágase saber a toda Persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble, motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la ley.

Presente edicto, publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 6 de Agosto de 1980.—El C. Actuario.—P.D.D. HUGO HERNANDEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 2 de febrero de 1982.

Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, de los predios rústicos denominados "EL MELCHOR" y "EL PEDREGAL", ubicados en jurisdicción del pueblo de Santiago, de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 124/981.

Cumplimiento Artículo 3029 código civil, publíquese edicto dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense", se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio referido deducirlo legalmente.

Zimapán, Hgo., Octubre 27 de 1981.—El C. Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 26 de 1981.

5/093

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ALFREDO MARTINEZ MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, del predio rústico denominado "CASA BLANCA", ubicado en Portezuelo, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 123/981.

Cumplimiento Artículo 3029 código civil, publíquese edicto dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio referido dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., Octubre 27 de 1981.—El C. Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 26 de 1981.

5/274

JUZGADO SEGUNDO DE LOS CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se convocan postores la. Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ABELARDO GONZALEZ EN CONTRA DE GRACIELA LEO DE RICHARDS, Expediente No.1212/80.- Casa ubicada en Rafael Lucio No. 505, de esta Ciudad.- La diligencia de Remate se verificará a las 11.00 horas del día 31 De Mayo del pre-

sente año, en el Local del Juzgado Segundo Civil, será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$ 352,550.00 Valor Pericial.

Publíquesense Edictos por tres veces de tres entres días en los lugares públicos de costumbre, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo.

Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1982.—EL C. Actuario.—P.D.D. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de marzo de 1982.

5/163

ADMINISTRACION DE RENTAS

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código del Procedimientos Civiles vigente en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 41155, de fecha 28 de agosto de 1981, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria del señor CANDELARIO ALFREDO CALDERON HERNANDEZ, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora MANUELA CELIS MORALES VIUDA DE CALDERON, así como el cargo de Albacea, en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado la señora Manuela Celis Morales viuda de Calderón, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

Pachuca, Hgo., 28 de Agosto de 1981.—El Notario Público Número 2.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 3 de Septiembre de 1981.

5/162

ADMINISTRACION DE RENTAS

PACHUCA, HGO.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del Artículo 859, del Código de Procedimiento Civiles, HAGO SABER: Que por Acta ante mí, número 41360, de 15 de Enero de 1982, la señora ALICIA BEZIES SKEWES, reconoció la validez del testamento otorgado por la señora LUISA SKEWES VIUDA DE BEZIES, aceptó como la herencia en su favor como heredera instituida, así como el cargo de al-

bacea, manifestando que procede a la formación del Inventario de los bienes de la Sucesión.- Hágase la publicación en el Periodico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

Pachuca, Hgo., 27 de Enero de 1982.—El Notario Público Número 2.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 8 de Marzo de 1982.

5/200

### JUZGADO DE PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

#### EDICTO

En Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Lic. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ Vs. BONIFACIO ALONSO AGUILAR, IRMA ESPINOZA DE ALONSO Y RAUL ALONSO VALENCIA, Expediente No. 885/81.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate Predio urbano ubicado en el Mpio. de Tlanalapan, Hgo., en la calle de Gerardo Roldán No. 343 Bis, medidas y linderos obran en expediente.

La diligencia de remate tendrá verificativo en el local de éste juzgado a las 10:00 horas del día 21 de abril de 1982, y será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$294,030.00 valor pericial.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., febrero 25 de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. EVERARDO BAÑOS RUIZ.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 25 de febrero de 1982.

5/093

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

#### EDICTO

TOMAS RESENDIZ ANGELES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, de los predios rústicos denominados "EL MELCHOR" y "EL PEDREGAL", ubicados en jurisdicción del pueblo de Santiago, de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 124/981.

Cumplimiento Artículo 3029 código civil, publíquese

edicto dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense", se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio referido deducirlo legalmente.

Zimapán, Hgo., Octubre 27 de 1981.—El C. Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 26 de 1981.

5/224

### ADMINISTRACION DE RENTAS

PACHUCA, HGO.

#### AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código del Procedimientos Civiles vigente en su segunda parte, HAGO SABER: Que por Acta número 41146, de fecha 22 de agosto de 1981, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo para su tramitación, la Testamentaria del señor LUCIANO GUERRERO RESENDIZ, habiendo aceptado la herencia la heredera instituida señora ESPERANZA AGUILAR URIBE VIUDA DE GUERRERO, así como el cargo de Albacea, en los términos del Testamento respectivo, habiendo declarado la citada señora Esperanza Aguilar Uribe viuda de Guerrero, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente, háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

Pachuca, Hgo., 24 de Agosto de 1981.—El Notario Público Número 2.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 28 de Agosto de 1981.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

#### EDICTO

ELISEO HERNANDEZ ANGELES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, prescripción positiva respecto de un predio rústico "Sin Nombre", ubicado en la Colonia la Fundición de este Municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 7/982. Auto Admite diligencias ordena publicarse dos veces en los periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Febrero 25 de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. LAURA E. CABALLERO.

2—1

5/215

5/262

JUZGADO DE PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Lic. Francisco Rammírez González Vs. Magdalena Luna de Solís y Rafael Solís Torres, Expediente No. 1159/81.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate, predio rústico denominado "La Cañada" ubicado en Tulancingo, Hgo.; predio urbano ubicado en la calle de Alamo Fraccionamiento Valle Verde, en Tulancingo, Hgo., predio rústico denominado "El Ayle" ubicado en la población de Santiago Tulantepec, Hgo., predio urbano ubicado en la Calle de Zaragoza Poniente S/N, en la población de Santiago Tulantepec, Hgo.

La diligencia de remate tendrá verificativo en el local de éste juzgado a las 10:00 horas del día 20 de abril de 1982, y será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$4,686,000.00 valor pericial.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

Pahuca, Hgo., febrero 26 de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. EVERARDO BAÑOS RUIZ.

3—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 1o. de Marzo de 1982.

5/057

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

ANA REGINA SERRANO PALAFOX, ha promovido ante este Juzgado Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio rústico denominado "El Pozo del Venado" ubicado en Amajac este Municipio; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos los hagan valer oportunamente; edicto de publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, edítanse Pachuca, Hgo, parajes públicos de costumbre.

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de diciembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 10 de diciembre de 1981.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SANTIAGO MARTINEZ YAÑEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, fracción predio rústico denominado "XAZNI", ubicado en el poblado de Portezuelo Municipio Tasquillo, de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 23/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapan, Hgo., 9 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FIDEL ORTIZ GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, rústico denominado "ARROYITO", ubicado en el pueblo de Portezuelo, del Municipio de Tasquillo, Hgo., este distrito Judicial medidas y colindancias obran expediente número 30/982

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil, publíquense edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, se edictan Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapan, Hgo., 11 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

5/262

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

SANTIAGO RAMIREZ YAÑEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, predio rústico denominado "LA HUAPILLA", ubicado en el pueblo de Portezuelo Municipio Tasquillo, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 25/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., 9 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

SANTIAGO MARTINEZ YAÑEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, fracción predio rústico denominado "EL SALITRE", ubicado en el poblado de Portezuelo Municipio Tasquillo de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 22/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editados Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., 9 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

5/262

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

SANTIAGO MARTINEZ YAÑEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, fracción predio rústico denominado "EL PLAN DE DEMA", ubicado el poblado de Portezuelo Municipio Tasquillo, éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 24/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo se editan Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., 9 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

EMILIA ORTIZ TREJO, ha promovido en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, de la segunda fracción del predio rústico denominado "LA MESITA", ubicado en el poblado de Portezuelo del Municipio de Tasquillo, Hgo., este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 13/982

Se hace del conocimiento del interesado mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas, de 7 en 7 días, Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se edictan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Zimapán, Hgo., 3 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ARCADIO ORTIZ RAMIREZ, ha promovido en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, de la primera Fracción del predio rústico denominado "la Mesita", ubicado en la Población de Portezuelo del Municipio de Tasquillo, Hidalgo., Medidas y colindancias obran en el expediente número 14/982

Se hace el conocimiento del interesado, mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas de 7 en 7 días Periódico Oficial del Estado y el Hidalguense que se edictan en la Ciudad de Pachuca Hidalgo.,

Zimapán, Hgo., 3 de marzo de 1982.—El Secretario del Juzgado—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CARMEN ORTIZ BAUTISTA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, fracción predio rústico denominado "GARAMBULLO", ubicado Portezuelo Municipio de Tasquillo, éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 21/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y el Hidalguense editados Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., 11 de marzo de 1982.—El Secretario del Juzgado—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SANTIAGO MARTINEZ YAÑEZ, promueve este Juz-

gado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, fracción predio rústico denominado "LA LA-DERA DEL PINO", ubicado el poblado de Portezuelo Municipio Tasquillo, éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 26/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editados Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., 9 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

SALVADOR MARTINEZ MENDOZA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, fracción predio rústico denominado "MESITA", ubicado el poblado de Portezuelo Municipio Tasquillo, éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente número 27/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico editados Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., 9 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANDRES ORTIZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva, fracción predio rústico denominado

"PALMA", ubicado en el pueblo de Portezuelo Municipio Tasquillo, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente número 28/982

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editados Pachuca, Hidalgo. Convocándose personas crean tener derecho sobre predio de referencia dedúzcalo legalmente.

Zimapán, Hgo., 9 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

RUPERTA TREJO BARDALES, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, del predio rústico denominado "SAN JOSE", ubicado en el poblado Lázaro Cárdenas Municipio de Zimapán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 138/982

Se hace del conocimiento del interesado mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas, de 7 en 7 días, Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, que se edictan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Zimapán, Hgo., 3 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.

5/260

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

CELESTINO CESPEDES RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado HUERTA ubicado en Ixtlahuaco del Municipio de Lolotla Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial y EL HIDALGUENSE.

Molango, Hgo., Febrero 27 de 1982.—El Secretario.—LIC. CARLOS GUTIERREZ VELAZQUEZ.

2—1

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos Enterados 3 de marzo de 1982.

5/261

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ELISEO HERNANDEZ ANGELES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, prescripción positiva respecto de un predio rústico "Sin Nombre", ubicado en la Colonia la Fundación de este Municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 7/982. Auto Admite diligencias ordena publicarse dos veces en los periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Febrero 25 de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. LAURA E. CABALLERO.

2—1

5/262

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JESUS ORTIZ GARCIA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, de una fracción del predio rústico denominado "LA REDONDA", ubicado en el pueblo de Portezuelo del Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 12/982.

Se hace del conocimiento del interesado, mejores derechos los reclamen oportunamente, el presente edicto se publica por dos veces consecutivas, de 7 en 7 días, Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, que se edictan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Zimapán, Hgo., 3 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

2—1

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 10 de 1982.